



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ADHESIÓN DE ENTIDADES EJECUTORAS AL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL



J.





Contenido

۰- ا.	CO	NSIDERACIONES	4
	.1.	Objetivo	
	.2.	Marco Jurídico	
	.3.	Referencias	
	.4.	Alcance	
	.5.	Glosario.	
II.		SCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES	
		SE I. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE II. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE III. ACREDITACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE IV. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE V. SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN	
		SE VI. GENERACIÓN ID DE SISTEMA Y CUENTA CLABE DE REINTEGRO	
		SE VII. FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE ADHESIÓN	
		SE VIII. CAPACITACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS	
		GRAMAS DE FLUJO.	
		SE I. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE II. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE III. ACREDITACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE IV VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN	
		SE V SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN	
		SE VI GENERACIÓN DE ID DE SISTEMA Y CUENTA CLABE DE REINTEGRO	
111.7	7 FAS	SE VII FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN	24
111.8	B FAS	SE VIII CAPACITACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS	25
IV.	MA [*]	TRIZ DE ACTIVIDADES Y CONTROLES OPERATIVOS	26
V.	NIV	'ELES DE SERVICIO	31
VJ.	COI	NTROL DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE	32
VII.	DIS	POSICIONES FINALES	34
Àu:	toriza	ación	



DESARROLLO TERRITORIAL



y

Mexico

2021

Independencia



I. CONSIDERACIONES.

De acuerdo con las "Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2021", publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 11 de enero de 2021, y del Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento.

Y de conformidad con las atribuciones conferidas en la fracción VI, del artículo 17 del Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda, así como en consonancia con la misión y visión institucional para asegurar que las personas ejerzan su derecho humano a una vivienda adecuada, a través del diseño, coordinación y ejecución de los programas del gobierno de México, con el acompañamiento de especialistas calificados, priorizando a la población en situación de pobreza, marginación, riesgo y vulnerabilidad, bajo principios de transparencia, eficacia y eficiencia, se emite el Manual de Procedimientos para la Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social, o al que lo sustituya, a efecto de adecuar dicho Manual de Procedimientos conforme a la estructura orgánica y homologar la imagen institucional, para estar en posibilidad de dar continuidad a las gestiones operativas y administrativas que instruye la norma vigente.

I.1. Objetivo.

Establecer los pasos o actividades a realizar por parte de las áreas involucradas, en apego a la norma vigente, para el cumplimiento del Manual de Procedimientos para la Adhesión de Entidades Ejecutoras, respecto de aquellas solicitudes realizadas por parte de las candidatas que solicitan incorporarse al "Programa de Vivienda Social", o a aquel que lo sustituya, de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

I.2. Marco Jurídico.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Vivienda.
- Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social.
- Estatuto Orgánico de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual de Organización de la Comisión Nacional de Vivienda.
- Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Vivienda Social en el Esquema de Cofinanciamiento.

Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Grupo de Adhesión para Entidades Ejecutoras.

I.3. Referencias.

Guía para la elaboración del Manual de Procedimientos de la Comisión Nacional de Vivienda.

Manual de Operación de la Coordinación General de Subsidios.





I.4. Alcance.

Los pasos o actividades descritas en el presente documento son de observancia obligatoria para el personal que labora en la SGAF y demás áreas de la CONAVI que participen directa o indirectamente dentro del procedimiento. La sujeción a dicho Manual de Procedimientos requiere que los actores involucrados, coadyuven en el cumplimiento de los mismos.

I.5. Glosario.

Para el mejor entendimiento de este documento normativo, deberá tenerse en cuenta el significado que en este contexto se da a los siguientes términos, que de manera indistinta se podrán utilizar en singular o plural, según corresponda:

- Cuenta de Reintegro: Clabe bancaria individualizada para cada EE o institución candidata a EE, donde en caso de presentarse los supuestos de la norma, será utilizada para realizar la devolución de los subsidios federales y cargas financieras.
- Candidata a Entidad Ejecutora: Dependencia o entidad de la Administración Pública Federal, estatal o municipal o cualquier persona moral o fideicomiso interesada en fungir como Entidad Ejecutora y que envíe su información al Área de Evaluación, para ser analizada y puesta a consideración del Grupo de Adhesión.
- Criterios de elegibilidad: refiere a los CRITERIOS PARA FUNGIR COMO ENTIDAD EJECUTORA establecidos en el Manual de Procedimientos para la Operación del Programa de Vivienda Social en el esquema de Cofinanciamiento, o en aquel que lo sustituya.
- Entidad Ejecutora (EE): Es una instancia inscrita ante la Comisión, que otorga crédito a las personas beneficiarias para adquirir, construir, ampliar o mejorar una vivienda, que acompaña al subsidio federal y al ahorro previo de la posible persona beneficiaria.
- **Grupo de Adhesión:** Grupo de trabajo integrado por servidores públicos de la CONAVI, encargado de analizar las propuestas de las candidatas a Entidad Ejecutora para fungir como tal figura, así como determinar, en su caso, cuáles serán adheridas al Programa.
- **Lineamientos:** Lineamientos por los que se establece el funcionamiento del Grupo de Adhesión para Entidades Ejecutoras.
- **Procedimiento:** Procedimiento para la Adhesión de Entidades Ejecutoras al Programa de Vivienda Social.
- **Programa:** Programa de Vivienda Social.
 - Reglas de Operación: Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social, para el ejercicio fiscal 2021, publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 11 de enero de 2021, o a las que las sustituyan.







Acrónimos

CONAVI Comisión Nacional de Vivienda.

CEE Candidata a Entidad Ejecutora.

DEF Dirección de Esquemas Financieros

Área adscrita a la CONAVI.

DPJT Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia.

Área adscrita a la CONAVI

DDPFS Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios.

Área adscrita a la CONAVI.

DPP Dirección de Programación y Presupuesto.

Área adscrita a la CONAVI.

SGAJST Subdirección General de Asuntos Jurídicos y Secretariado Técnico

Área adscrita a la CONAVI

SGAF Subdirección General de Administración y Financiamiento

Área adscrita a la CONAVI.

SGOS Subdirección General de Operación y Seguimiento.

Área adscrita a la CONAVI.

SVRC Subdirección de Validación y Registro Contable.

Área adscrita a la CONAVI.

II. DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES

El procedimiento inicia cuando la Candidata a Entidad Ejecutora (CEE), realiza una solicitud formal a la SGAF de la CONAVI, o su equivalente, acompañada de la documentación que se indica en los "Criterios para Fungir como Entidad Ejecutora", y concluye cuando la CEE es notificada acerca de la aprobación o rechazo por parte del Grupo de Adhesión para Entidades Ejecutoras de la Institución, donde en caso de aprobación, la ahora EE deberá firmar un Convenio de Adhesión e iniciar un proceso de capacitación e intercambio de información con algunas áreas de la CONAVI para estar en posibilidad de iniciar su proceso operativo.









II.1. FASE I. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN.

	INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN			
Paso núm.	Responsable	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	Nombre o clave del documento de trabajo	
1	Candidata a Entidad Ejecutora	Solicita informes sobre los requisitos para fungir como Entidad Ejecutora del Programa.		
. 17	1	Envía por correo electrónico los requisitos y formatos para fungir como Entidad Ejecutora.	Criterios de Elegibilidad	
2	Dirección de Esquemas Financieros	De manera particular observar, en caso de ser Desarrollador Social de Vivienda, que deberá contar con autorización para fungir	Anexo 1: Carta de Solicitud de Registro al Procedimiento de Adhesión	
2.		como donatario autorizado, es decir, que sea una organización civil o fideicomiso autorizado para recibir donativos deducibles.	Anexo 2: Cédula de Registro para el Procedimiento de Adhesión	
3	Candidata a Entidad Ejecutora	Integra la información solicitada, verificando el cumplimiento de los requisitos y formatos.		

Tiempo de Respuesta: 5 días hábiles



México 2021 Año de la Independencia





II.2. FASE II. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

		RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN	
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
1	Candidata a Entidad Ejecutora	Envía a la DEF la documentación en archivo digital y en físico con rúbrica del representante legal y/o sello de la entidad, y solicita su adhesión al Programa.	Documentación que da cumplimiento a los criterios de elegibilidad en forma física y electrónica (toda la documentación deberá contar con rúbrica del representante legal y/o sello de la CEE)
2		Recibe y revisa la documentación en físico y digital enviada por la CEE, con base en los Criterios de Elegibilidad para fungir como Entidad Ejecutora.	
3	Dirección de Esquemas Financieros	¿La documentación está completa? Sí. Notifica por correo electrónico, o por cualquier otro medio, a la CEE que la documentación está completa. Continúa el procedimiento en el paso 5. No. Notifica y solicita por correo electrónico a la CEE la documentación necesaria para subsanar la omisión en un plazo no mayor a 5 días hábiles, donde en caso de no ser recibida concluirá el procedimiento tomándose la solicitud como No presentada.	

Av. Heroica Escuela Plaval Militar No. 663. Col. Die sulcinus Rijdales no Scredon, Pisu 2 y 3 Alcoldio Coyoscon, C.P. 04470, CDMY fel: 938-9991 — www.gob.mc/conavi







Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
4	Candidata a Entidad Ejecutora	Recaba la documentación faltante. Regresa al paso 1.	
5	Dirección de Esquemas Financieros	Remite por oficio la documentación referente a la Constitución Jurídica de la CEE a la Dirección de Procedimientos Jurídicos y Transparencia, o su equivalente, para su validación.	Oficio de consulta con copia de conocimiento a la SGAJST.
		Tiempo de Respuesta: 7 días hábiles	

II.3. FASE III. ACREDITACIÓN DE INFORMACIÓN.

Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabaj
1	2 8	Recibe la documentación y corrobora que se acredite la personalidad jurídica de la Institución, del representante legal, así como su objeto social.	
2	Dirección de Procedimientos	En caso de haber alguna salvedad, la interesada tendrá un plazo de 5 días hábiles para subsanarla y de no dar cumplimiento se dará fin al procedimiento.	
3	Jurídicos y Transparencia	¿Se acredita? Sí. Informa mediante oficio a la DEF que la documentación es válida. Continúa el procedimiento en el paso 5. NO. Informa mediante oficio a la DEF que la documentación es inválida. Continúa al paso 4.	Oficio de validación

y de la constant de l

México 2021 Año de la Independencia





Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
4	n	Notifica mediante oficio a la CEE la cancelación del Procedimiento de Adhesión.	Oficio de cancelación
5	Dirección de Esquemas Financieros	Notifica mediante correo electrónico, o cualquier otro medio, a la CEE que se llevará a cabo la evaluación de la información, para su presentación al Grupo de Adhesión.	Correo informativo
		Tiempo de Respuesta: 8 días hábiles	

II.4. FASE IV. VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN.

VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN				
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo	
1	Subdirección General de Administración y Financiamiento / Dirección de Esquemas Financieros	Realiza una evaluación de la información remitida por la CEE, en apego a lo establecido a la normativa aplicable.		
2	Dirección de Esquemas Financieros	Dictamina la información, verificando que esté completa y correcta. Sí. Continua el procedimiento en el paso 6 Continúa el procedimiento en el paso 6. No. Continua el procedimiento en el paso 3. Continúa el procedimiento en el paso 4.		







Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
3	Dirección de	Envía correo a la CEE solicitando la información faltante. Regresa el procedimiento al paso 2.	Correo de solicitud de información faltante
4	Esquemas Financieros	Si la información no es recibida, notifica mediante oficio a la CEE sobre la cancelación del Procedimiento de Adhesión. – Fin del proce dimiento -	Oficio de notificación de cancelación
5		Elabora el reporte del Análisis y Evaluación de la información.	Reporte de evaluación y Análisis de Cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad
6	Subdirección General de	Realiza presentación de la CEE que será utilizada para ponerla a consideración del Grupo de Adhesión.	Presentación de la CEE
7	Administración y Financiamiento	Conforma carpeta física y electrónica con la información de la CEE.	Expediente físico y electrónico de la CEE
8	/ Dirección de Esquemas Financieros	Elabora oficio dirigido al presidente del Grupo de Adhesión y solicita convocatoria proponiendo día, hora y lugar para la sesión, con base en los Lineamientos aplicables.	Oficio de solicitud de convocatoria Grupo de adhesión
9		Envía por correo electrónico al Secretario Técnico del Grupo de Adhesión, el reporte y presentación de cada una de las CEE para su revisión y para conformar la carpeta electrónica a incluir en la convocatoria de la sesión.	Correo con información soporte

Tiempo de Respuesta: 18 días hábiles







II.5. FASE V. SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN.

SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN			
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
1		Recibe el oficio de solicitud de sesión y da respuesta al mismo, a través de la convocatoria, indicando el lugar, fecha y hora en que ésta será llevada a cabo.	Convocatoria
2	Grupo de Adhesión	Analiza en la sesión el reporte de la evaluación y determina la aprobación, condicionamiento o rechazo de adhesión.	
3		El Secretario Ejecutivo del Grupo de Adhesión elabora minuta de acuerdos.	Minuta y acuerdo
4	Dirección de Esquemas Financieros	¿La CEE fue aprobada por el Grupo de Adhesión? Sí. Continúa al paso 9. No. Da aviso mediante oficio a la CEE el motivo de rechazo. –Fin del procedimiento-Condicionada. Da aviso mediante oficio a la CEE la(s) condición(es) a solventar. Continúa paso 5.	Oficio de resolución
5	Candidata a Entidad Ejecutora	Envía en físico a la Dirección de Esquemas Financieros la documentación necesaria para solventar la(s) condicionante(s).	
6	Dirección de Esquemas Financieros	Recibe y envía por correo electrónico la documentación al Secretario Ejecutivo del Grupo de Adhesión.	
7	Grupo de Adhesión	El Secretario Ejecutivo del Grupo de Adhesión remite por correo electrónico la información a los integrantes del Grupo y establece un plazo de respuesta.	

Mexico 2021 Año de la Independencia





Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
8		¿La documentación es válida? Sí. Continúa, paso 9 No. Da aviso mediante oficio a la CEE el motivo de rechazoFin del procedimiento-	Oficio de notificación de cancelación
9	Dirección de Esquemas Financieros	Envía mediante oficio a la Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios la solicitud de generación de ID de la CEE en el sistema SAP anexando al oficio: copia de acuerdo de adhesión, copia del oficio firmado por el representante legal con los datos de la cuenta exclusiva para la operación del Programa y el estado de cuenta de la institución u organismo adherido.	20 80 8 10 Table 800 50 50

II.6. FASE VI. GENERACIÓN ID DE SISTEMA Y CUENTA CLABE DE REINTEGRO.

Paso núm.	Responsable	ÓN ID DE SISTEMA Y CUENTA CLABE DE REIN Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
1	Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios.	Genera y envía por Correo electrónico u oficio el ID de la CEE.	Correo u oficio con ID
2	Dirección de Esquemas Financieros	Envía a la Dirección de Programación y Presupuesto y a la Subdirección de Validación y Registro Contable mediante correo electrónico, información básica de la	Correo con información soporte

Mexico
2021

Año de la

Independencia



Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
	a	CEE (razón social, nombre corto, dirección, teléfono, RFC, cuenta CLABE, bolsa de fondeo y nombre del representante legal) para la generación de la cuenta de reintegro.	
3	Subdirección de Validación y Registro Contable	Genera y envía por correo electrónico a la Dirección de Esquemas Financieros la cuenta CLABE de reintegro.	Correo con cuenta CLABE de reintegro
4	Dirección de Esquemas Financieros	Solicita a la DPJT la elaboración del Convenio de Adhesión.	Oficio solicitud de elaboración de Convenio de Adhesión.

II.7. FASE VII. FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE ADHESIÓN.

	FORMALIZACIÓN DE CONVENIO DE ADHESIÓN						
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo				
1	Dirección de Procedimientos	Revisa la documentación y lleva a cabo la elaboración del Convenio de Adhesión.	Convenio de Adhesión				
2	Jurídicos y Transparencia	Informa a la DEF mediante correo electrónico u oficio que el convenio se encuentra elaborado.	Correo u oficio informativo				
3		Programa con la DPJT la fecha para llevar a cabo la firma del Convenio de Adhesión.					
4	Dirección de Esquemas Financieros	Informa, mediante correo electrónico o cualquier otro medio, a la CEE la fecha y hora para llevar a cabo la firma del Convenio de Adhesión.					



Mexico 2021 Independencia





Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
5	Candidata a Entidad Ejecutora	Asiste a las oficinas de la CONAVI, al área de la DPJT, para llevar a cabo la firma del Convenio de Adhesión en dos tantos originales.	
6	Dirección de Procedimientos	Firma el Convenio de Adhesión en dos tantos originales.	
7	Jurídicos y Transparencia	Envía el Convenio de Adhesión a la DEF para recabar la firma de la SGOS.	
8	Dirección de Esquemas Financieros	Envía mediante oficio el Convenio de Adhesión a la SGOS para su firma.	Oficio de envío de Convenio Adhesión para firma
9		Firma y remite a la DEF mediante oficio el Convenio de Adhesión firmado en dos tantos originales.	Convenio de Adhesión firmado
10	Subdirección General de Operación y Seguimiento	Una vez firmado el Convenio, se procede a la habilitación operativa de la nueva EE, conforme al numeral 11: "Habilitar Operativamente a las Entidades Ejecutoras", de acuerdo al QCW.40-MOCGS-03 Manual de Operación de la CGS.	ā
11	- Dirección de	Envía mediante oficio a la DPJT un tanto original del Convenio de Adhesión para su resguardo.	Oficio de entrega de Convenio firmado a DPJT
12	Esquemas Financieros	Entrega a la EE mediante oficio y, en su caso, envía por paquetería un tanto original del Convenio de Adhesión.	Oficio de entrega de Convenio de Adhesión firmado a la EE

Tiempo de Respuesta: 12 días hábiles







II.8. FASE VIII. CAPACITACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS.

CAPACITACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS					
Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo		
1		Coordina la capacitación para la nueva EE en Reglas de Operación, Manual de Procedimientos y temas de operación del Programa.			
2	Dirección de Esquemas Financieros	Informa a la EE de la documentación que debe remitir a la Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios para que les sean generadas las claves de acceso al sistema SAP: a. Oficio membretado de solicitud de acceso al sistema. b. Carta membretada de responsiva del usuario y su identificación oficial. c. Carta membretada con los datos de la cuenta bancaria exclusiva para la operación del Programa (Banco, número de cuenta, plaza, sucursal y CLABE interbancaria). d. Copia del RFC. e. Copia del documento que acredite la apertura de la cuenta.			
3	Entidad Ejecutora	 Entrega a la DDPFS la siguiente documentación: a. Oficio membretado de solicitud de acceso al sistema. b. Carta membretada de responsiva del usuario y su identificación oficial. c. Carta membretada con los datos de la cuenta bancaria exclusiva para la operación del Programa (Banco, número de cuenta, plaza, sucursal y CLABE interbancaria). d. Copia del RFC. e. Copia del documento que acredite la apertura de la cuenta. 	Documentación soporte para que les sean generadas las claves de acceso al sistema SAP:		

Mexico De la Año de la Independencia





Paso núm.	Responsable	Actividad	Nombre o clave del documento de trabajo
4	Dirección de Diseño de Procesos de Financiamiento y Subsidios	Verifica la documentación, genera los accesos correspondientes al sistema de SAP y los remite a la Entidad Ejecutora.	
5	Entidad Ejecutora	Inicia operaciones formalmente y dará aviso a la CONAVI en caso de cualquier cambio en su información institucional.	

Tiempo de Respuesta: 3 días hábiles







III. DIAGRAMAS DE FLUJO.

III.1 FASE I. INTEGRACIÓN DE INFORMACIÓN.

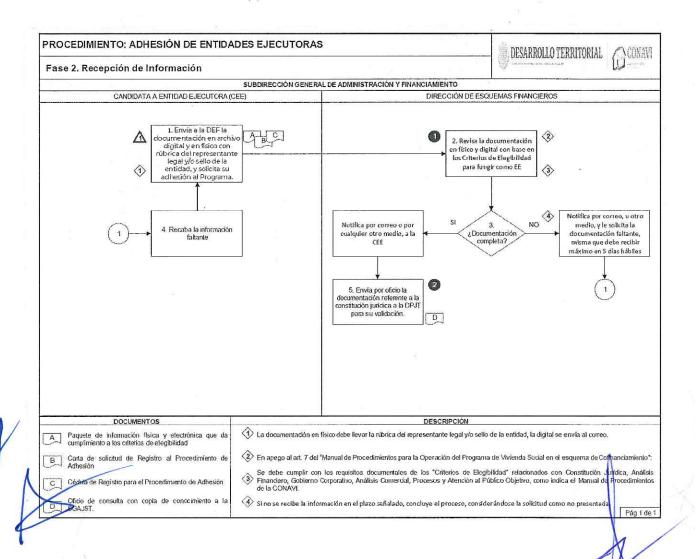
PROCEDIMIENTO: ADHESIÓN DE ENTID.	ADES EJECUTORAS		E DESARROLLO TERRITORIAL CONAV
Fase 1. Integración de Información			
	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRA	CIÓN Y FINANCIAMIENTO	
CANDIDATA A ENTIDAD EJEC	CUTORA	DIRECCIÓN I	DE ESQUEMAS FINANCIEROS
requisitos	Inicio informes sobre los para ser Entidad ra del Programa	2.Envia por requisitos y	
verificando	ra la información el cumplimiento de € isdos y formatos		
DOCUMENTOS		DESCRIPCIÓN	
A Criterios de elegibilidad Carta de solicitud de registro al Procedimiento de Adhesión C Cédula de Registro para el Procedimiento de Adhesión	De magera particular have our observances.	n naso de ser Desamblador Social d	et o de manera personal en las oficinas de la CONAVI. le Vivenda, que deberà contar con autorización para fungir autorizado para recibir donativos deducibles. Pág I de 1
		1.00000	Fog i de i

Nexico Nexico Año de la surface de la surfac





III.2 FASE II. RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN.

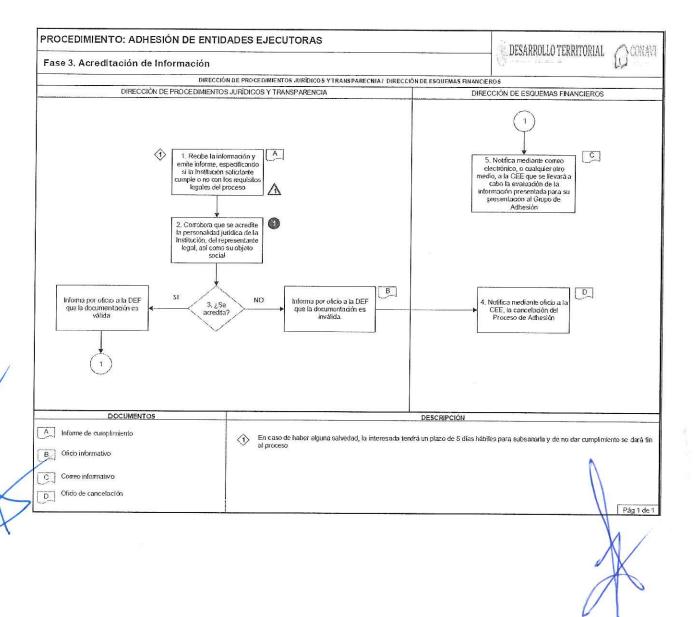








III.3 FASE III. ACREDITACIÓN DE INFORMACIÓN.

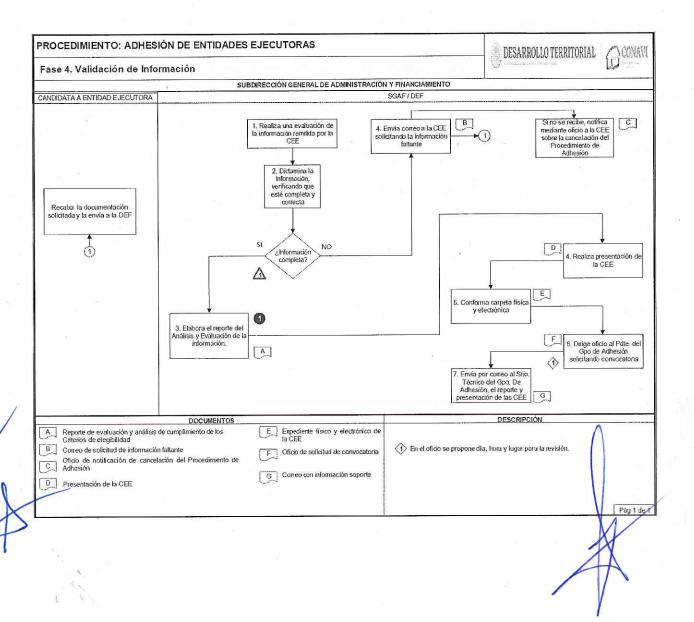








III.4 FASE IV VALIDACIÓN DE INFORMACIÓN.



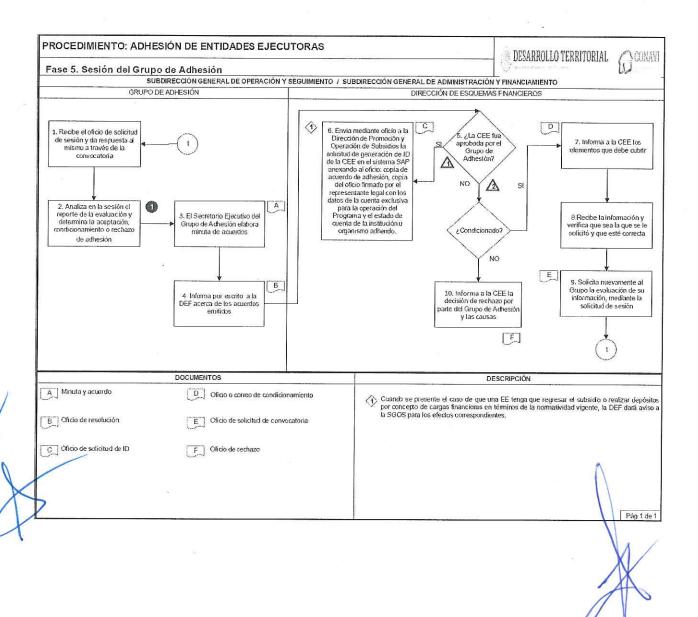








III.5 FASE V SESIÓN DEL GRUPO DE ADHESIÓN.









III.6 FASE VI GENERACIÓN DE ID DE SISTEMA Y CUENTA CLABE DE REINTEGRO.

CEDIMIENTO: ADHESIÓN DE ENTIDADE	S EJECUTORAS	AND TO SERVICE OF THE	A DESARROLLO TERRITO	IRIAL XXCONA
se 6. Generación de ID de sistema y cuen	Committee of the control of the cont			
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE C	PERACIÓN Y SEGUIMIENTO / SUE	DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTR	ACÓN Y FINANCIAMIENTO	
DIRECCIÓN DE ESQUEMAS FINANCIEROS	DIRECCIÓN DE DISEÑO DE PROCES	SOS DE FINANCIAMIENTO Y SUBSIDIOS	DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN	Y PRESUPUESTO
	1. Genera y em Electrónico u o DE	ficto el ID a la		(9)
2. Envía a la Dirección de Programación y Presupuesto y a la Subdirección de Validación y Registro Contable mediante correo electrónico, información básica de la CEE para la generación de la cuenta de reintegro.		у 5 0	3. Genera y envía por correc a la DEF la cuenta CLABE d	
4. Envía por oficio a la DPЛ la documentación y cuenta de reintegro, y solicira la elaboración del Convenio de	A 2			
Adhesión		0		
DOCUMENTOS		T 7	DESCRIPCIÓN	
Correo Electrônico u oficio con ID de la Entidad Ejecutora Correo Electrônico con información Misica de la Entidad Ejec	nitora	Cuando se presenta el caso realizar depósitos por concepto vigente, misma que estará publ	de que una Entidad Ejecutora reintegos de cargas financieras en Vérminos di icada en el Convenio de Adhesión de la	re el subsidio o e la normatividad EE
Correo Electrónico con cuenta CLABE de reintegro	=		e .e. =	
Oficio de Solicitud de elaboración de Convenio de Adhesión.				
8 8 1				1

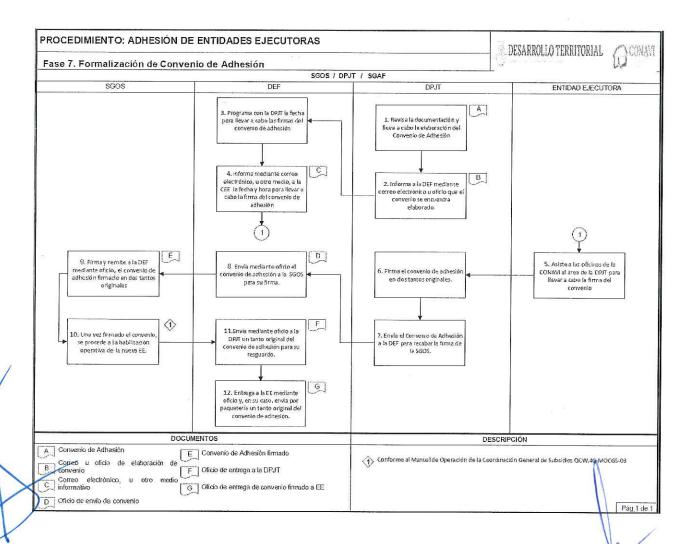
Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 569, Col. Presidentes Ejidalos Iro Sección. Piso 2 y 3 Alcaldia Cayoasan, C.P. 04470, COMX Tel: 9138-9991 ... www.gob.mx/conavi







III.7 FASE VII FORMALIZACIÓN DEL CONVENIO DE ADHESIÓN.

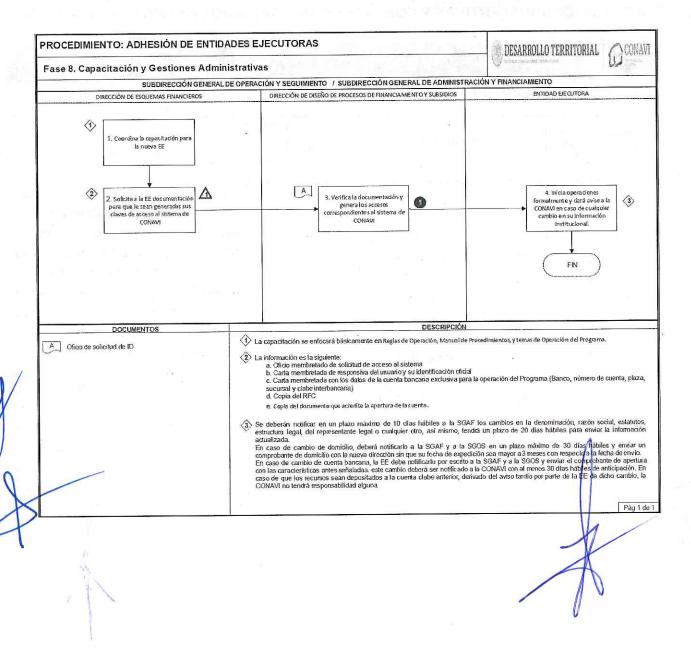








III.8 FASE VIII CAPACITACIÓN Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS.









IV. MATRIZ DE ACTIVIDADES Y CONTROLES OPERATIVOS

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

Fase 2: Recepción de Información.

ACT	ACTIVIDADES SUSTANTIVAS				CONTROLES
No. de la actividad	No.	Descripción	No. de la actividad	No.	Descripción
. 1	1	Existen diversas entidades que están interesadas en formar parte del Programa de CONAVI; sin embargo, no todas cuentan con toda la documentación,	2	1	La DEF requisita los Criterios de Elegibilidad para poder armar un expediente que contenga toda la información requerida de acuerdo con la normatividad vigente y poder considerar a una Entidad como viable para poder analizar su información con mayor detalle.
		infraestructura y/o solvencia financiera para poder operar dentro de este Programa.	5	2	La DEF envía la documentación de constitución al área de jurídico, para que ésta sea revisada desde su campo de acción y acredite lo referente a la constitución jurídica de la CEE.









ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LÓS DIAGRAMAS DE FLUJO

Fase 3: Acreditación de la Información.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS		CONTROLES			
No. de la actividad	No.	Descripción	No. de la actividad	No.	Descripción
1	1	Existe el riesgo de que existan entidades que cuenten con toda la información necesaria para ser incluida en el Procedimiento, pero que tengan irregularidades desde el punto de vista legal.	2	1	La DEF envía la documentación de constitución al área de jurídico, para que ésta sea revisada desde su campo de acción y acredite la personalidad de la entidad, la de su (s) representantes, así como la de su objeto social.







ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

FLUJO
Fore (a) (alide side de la fermación

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			CONTROLES		
No. de la actividad	No.	Descripción	No. de la actividad	No.	Descripción
2	1	En esta fase aun cuando la entidad haya presentado toda la información solicitada y haya acreditado su personalidad y objeto social, sigue existiendo el riesgo latente de que la entidad solicitante no cumpla las expectativas de capacidad financiera, normativas u operativas requeridas para operar el Programa, lo que a la larga repercutiría directamente en las personas beneficiarias de dicho Programa y en la imagen Institucional de la CONAVI.	3	1	Para aminorar los riesgos de incumplimiento del objetivo del Programa por parte de las CEE, se lleva a cabo el análisis de información clave de las entidades por parte de la SGAF y la DEF.









ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

Fase 5: Sesión del Grupo de Adhesión.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS			an an		CONTROLES
No. de la	No.		No. de la		
actividad	Δ	Descripción	actividad		Descripción
5	1	El Grupo de Adhesión, como instancia facultada para analizar las solicitudes de adhesión por parte de las entidades, emite un dictamen de aceptación o no aceptación velando el cabal cumplimiento de la misión del Programa.		277	El mecanismo contemplado dentro de la CONAVI para tratar de incorporar al
5	2	Es del interés de la CONAVI contar con entidades que puedan operar adecuadamente el Programa, por lo que en algunas ocasiones se pueden dar alternativas a entidades que no cubren a entera satisfacción del Grupo de Adhesión los requisitos, pero que de manera supletoria o complementaria pueden presentar información que les permita participar nuevamente	2	1	Programa entidades que puedan cumplir las expectativas, es a través de la revisión colegiada del Grupo de Adhesión, el cual mediante su experiencia y diversidad de enfoques puede analizar de manera integral el caso de cada entidad solicitante.

Av. Heroica Escuela Naval Militar No. 669, Col. Presidentes Ejidales fra Sección, Piso 2 y 3 Alcaidia Coyoacán, C.P. 04470, CDMX Tel: 9136-9991 www.gob.mz/canavi





ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

Fase 6: Generación	de ID v cuenta CLA	ABF de reintearo
, , , ,	, wo , w , con w, row w w	TOLOGIO,

AC.	TIVID	ADES SUSTANTIVAS			CONTROLES
No. de la actividad	No.	Descripción	No. de la actividad	No.	Descripción
3	1	En apego a la normatividad vigente y para generar un mayor ambiente de transparencia, se busca que los responsables de las áreas estén enterados de las cuentas bancarias que se solicitan para que las EE realicen sus devoluciones de subsidio y cargas financieras.	2]	El personal de la DEF solicita la generación de cuenta bancaria para reintegro de subsidios al titular de la DPP, asimismo, copia a la SVRC cada vez que se requiera realizar esta actividad.

ACTIVIDADES SUSTANTIVAS Y CONTROLES IDENTIFICADOS EN LOS DIAGRAMAS DE FLUJO

Fase 8: Capacitación y Gestiones Administrativas.

ACT	IVIDA	DES SUSTANTIVAS			CONTROLES
No. de la actividad	No.	Descripción	No. de la actividad	No.	Descripción
2	1	Una vez que la entidad ha sido adherida al Programa, se requiere darle accesos al sistema de la CONAVI para que inicie sus operaciones.	3	1	La DDPFS necesita recibir la documentación completa a fin de poder darle acceso al sistema de la CONAVI para evitar contratiempos y deficiencias operativas.

Av. Heroica Escucia Naval Militar No. 669. Col. Presidentes Hildules Ira Seccion. Piso 2 y 3 nicelefía Coyasson, C.P. 04490, CDKN Tel: 9136-9991 — www.spob.cu/conavi

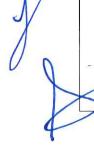






V. NIVELES DE SERVICIO

Fuente de información	Referencia	Usuario del servicio o información	Área que ejecuta	Nivel de Servicio
	Fase 1		Basel of a parameter of the state of the sta	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.
	Fase 2	4		Tiempo de respuesta: 7 días hábiles.
	Fase 3		. DE	Tiempo de respuesta: 8 días hábiles.
Procedimiento para la Adhesión de	Fase 4	Candidata a Entidad	Dirección de	Tiempo de respuesta: 18 días hábiles.
Entidades Ejecutoras	Fase 5	Ejecutora	Esquemas Financieros	Tiempo de respuesta: 10 días hábiles.
	Fase 6		Tu-	Tiempo de respuesta: 5 días hábiles.
	Fase 7			Tiempo de respuesta: 12 días hábiles.
-	Fase 8			Tiempo de respuesta 3 días hábiles.









VI. CONTROL DE DOCUMENTACIÓN SOPORTE

No.	Documento(s)	Sección	Referencia Ubicación
1	"Criterios de elegibilidad".		
2	"Carta de Solicitud de Registro al Procedimiento de Adhesión".		Fase 1, Actividad 2
3	"Cédula de Registro para el Procedimiento de Adhesión".		er per
4	"Documentación que da cumplimiento a los criterios de elegibilidad en forma física y electrónica (toda la documentación deberá contar con rúbrica del representante legal y/o sello de la CEE)"	Descripción	Fase 2, Actividad 1
5	"Oficio de consulta con copia de conocimiento a la SGAJST".	General de Actividades	Fase 2, Actividad 5
6	"Oficio de validación".		Fase 3, Actividad 3
7	"Oficio de cancelación".		Fase 3, Actividad 4
8	"Correo informativo".		Fase 3, Actividad 5
9	"Correo de solicitud de información faltante".		Fase 4, Actividad 3
10	"Oficio de notificación de cancelación".		Fase 4, Actividad 4
11	"Reporte de evaluación y Análisis de Cumplimiento de los Criterios de Elegibilidad".		Fase 4, Actividad 5
12	"Presentación de la CEE".		Fase 4, Actividad 6
13	"Expediente físico y electrónico de la CEE".		Fase 4, Actividad 7









No.			Referencia
	Documento(s)	Sección	Ubicación
14	"Oficio de solicitud de convocatoria".		Fase 4, Actividad 8
15	"Correo con información soporte".		Fase 4, Actividad 9
16	"Convocatoria"	e"	Fase 5, Actividad 1
17	"Minuta y acuerdo".	72 ' / / /	Fase 5, Actividad 3
18	"Oficio de resolución".	1 8	Fase 5, Actividad 4
19	"Oficio de notificación de cancelación".		Fase 5, Actividad 8
20	"Oficio solicitud de ID".		Fase 5, Actividad 9
21	"Correo u oficio con el ID de la EE".		Fase 6, Actividad 1
22	"Correo con información soporte".	33 y "	Fase 6, Actividad 2
23	"Correo con la cuenta CLABE de reintegro"		Fase 6, Actividad 3
24	"Oficio de solicitud de elaboración de Convenio de Adhesión".	The Young the	Fase 6, Actividad 4
25	"Convenio de Adhesión"	и	Fase 7, Actividad 1
26	"Correo u oficio informativo"		Fase 7, Actividad 2
27	"Oficio de envío de Convenio de Adhesión para firma".		Fase 7, Actividad 8
28	"Convenio de Adhesión firmado"	iği i	Fase 7, Actividad 9
29	"Oficio de entrega de Convenio firmado a la DPJT"		Fase 7, Actividad 11
30	"Oficio de entrega de Convenio firmado a EE"		Fase 7, Actividad 12

y







No.		Referencia		
	Documento(s)	Sección	Ubicación	
31	"Documentación Soporte para que le sean generadas las claves de acceso al sistema SAP"		Fase 8, Actividad 3	

VII. DISPOSICIONES FINALES

PRIMERA. - El presente documento normativo entrará en vigor un día después de su publicación en la normateca de la CONAVI, y sustituye al de fecha 17 de diciembre de 2019, quedando sin efectos.

SEGUNDA. - Las EE deberán apegarse a lo establecido en el numeral 4.4.2 Transparencia y manejo de datos personales de las Reglas de Operación del Programa de Vivienda Social para el ejercicio fiscal 2021, o el que lo sustituya.

TERCERA. - Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, la CONAVI deberá dar amplia difusión al Programa a nivel nacional, promoviendo las acciones institucionales a nivel central y con las autoridades estatales y municipales, a través de la página de internet http://www.gob.mx/conavi. Para lo cual se estará publicando el Directorio de Entidades Ejecutoras en dicha página electrónica.

Autorización

Las modificaciones al presente Manual de Procedimientos para la Adhesión de Entidades Ejecutoras fueron aprobadas por el Comité de Mejora Regulatoria Interna de la Comisión Nacional de Vivienda, mediante Acuerdo número COMERI-019-1EXTORD-16022021, de la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna 2021, celebrada el día 16 de febrero de 2021.

Asimismo, la emisión del presente instrumento, se autoriza mediante Acuerdo número JG-60-240221-833, de la Sexagésima Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno de la Comisión Nacional de Vivienda, celebrada el 24 de febrero de 2021. Las firmas de autorización quedarán plasmadas en el acta de la sesión, en donde se dictamine procedente el acuerdo en comento.

Fecha de publicación en la Normateca Interna: 24 de febrero de 2021.





ELABORA

ING. MIGUEL ÁNGEL ZAMORA RODRÍGUEZ

JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO Y FORMALIZACIÓN DE ESQUEMAS FINANCIEROS

AUTOR ZA

MIRO. ALONSO CACHO SILVA SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANCIAMIENTO REVISA

DAVID MELLANEDA AGÜERO
DIRECTOR DE ESQUEMAS FINANCIEROS







VIII. BITÁCORA DE ACTUALIZACIONES

NO. REVISIÓN	FECHA DE EMISIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	MOTIVO
1	Septiembre, 2015	Alta del procedimiento	Documentación del procedimiento.
2	Agosto, 2016	Cambios al procedimiento	Revisión y actualización.
3	Octubre, 2017	Cambios al procedimiento	Revisión y actualización
. 4	Mayo, 2019	Cambios al procedimiento	Revisión y actualización.
5 .	Noviembre, 2019	Cambios al procedimiento	Revisión y actualización.
6	Febrero, 2021	Cambios a los Puestos de acuerdo a la Estructura orgánica vigente	Revisión y actualización.









IX. ANEXOS

Anexo 1. Carta de Solicitud de registro para el Procedimiento de Adhesión como EE.

Hoja membretada de la Entidad

Fecha: dd/mm/aaaa

Carta de Solicitud de registro para el Procedimiento de Adhesión como Entidad Ejecutora

Por medio del presente tengo a bien solicitar el registro a la Institución: (nombre completo de la institución que desea adherirse) con domicilio para recibir notificaciones en (calle, número exterior, número interior, colonia, demarcación territorial o municipio, estado, código postal) para iniciar el Procedimiento de Adhesión como Entidad Ejecutora del Programa de Vivienda Social, de la Comisión Nacional de Vivienda (CONAVI).

Haciendo constar que la Institución (<u>nombre completo de la institución que desea adherirse</u>) conoce los criterios de elegibilidad con los que tiene que cumplir, así como el Procedimiento de Adhesión Completo. Por otro lado, la Institución <u>(nombre completo de la institución que desea adherirse</u>) ha integrado la documentación requerida de manera completa para enviarla en tiempo y forma de acuerdo a lo establecido en el Manual del Procedimientos del Programa. Cerciorándose del buen estado y legibilidad de la documentación.

Asimismo, acepto expresamente que las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y las resoluciones administrativas definitivas sean realizadas a la dirección de correo electrónico:

comprometiéndome a confirmar correcta recepción imprimiéndolo, sellándolo de recibido, digitalizandolo y enviandolo a la cuenta de correo electrónico remitente de la CONAVI.

El medio a través del cual la Institución tuvo conocimiento del Programa de Vivienda Social fue:

De antemano agradecernos su atención y quedamos atentos a su confirmación.

Atentamente

Nombre y firma del Representante Legal Nombre y firma del Director General

Av. Horoica Escuela Naval Militar No. 669, Col. Prysidentos Ejidales Ira Sección, Piso 2 y 3 Alcaldia Cayoacan, C.P. 04470, CDMX Tel: 9138-9991 — www.gob.mv/conavi







Anexo 2. Cédula de Registro





CÉDULA DE REGISTRO

CÉDULA DE REGISTRO PARA EL PROCEDIMIENTO DE ADHESIÓN PARA OPERAR EL PROGRAMA DE VIVIENDA SOCIAL

	FECHA DE APLICACION
I. DATOS GENERALES	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	
NUMBER DE LA INS II TOLION	SIGLAS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE DEL CONTACTO Y PUES	то
UBICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN	
CALLE NUM. INT NUM. EXT COLONIA	
DELEGACIÓN / MUNICIPIO CP ESTADO	
TELÉFONO (1) TELÉFONO (2)	
CORREO ELECTRÓNICO (1) CORREO (2)	
PERTENECE O ESTA ASOCIADO A ALGUNA ORGANIZACIÓN? NO	SI
¿A CUÁL (ES)?	
II. ESQUEMA OPERATIVO DE LA INSTITUCIÓN	
RECURSOS	
RECURSOS MATERIALES	
TIENE SUCURSALES NO SI CUÁNTAS	
UBICACIÓN	
EN LA INSTITUCIÓN ¿CÓMO SE TOMAN LAS DECISIONES ESTRATÉGICAS?	
COMITÉ CONSEJO ASAMBLEA GERENCIA	DIRECCIÓN
OTRAS (CUALES?	
LÍNEAS DE APOYO DE INTERVENCIÓN A LA VIVIENDA QUE ATIENDE LÍNEAS DE APOYO ¿CUÁNTAS ACCIONES DE VIVIENDA REALIZÓ EL AÑO ANTERIOR? (dato de enero-diciembre)	CON LA CAPACIDAD INSTALADA ¿CUÁNTAS
# ACCIONES INVERSIÓN	ACCIONES MÁS PUEDE REALIZAR AL AÑO? (com-dic)
MEJORAMIENTO MEJOR	
ADQUISICIÓN DE VIVIENDA ADQUISICIÓN DE VIVIENDA	
OTRAS (ESPECIFIQUE) OTRAS (ESPECIFIQUE)	
TOTAL DE ACCIONES	<u> </u>









	CON RELACION A LA VIVIE	NDA, ¿ QUÉ SERVICIOS OTO	DRGA ?	
FINANCIAMIENTO	ASISTENCIA TÉCNICA	GESTORÍA Y TRÁMITES	MANO DE OBRA VOLUNTARIA	. 🗀
PAQUETE MAT.	ORG. COMUNITARIA	ASESORÍA JURÍDICA	REDUCCIÓN EN COSTOS DE M	AT
CONSTRUCCIÓN	CAPACITACIÓN	¿de qué tipo?	Special Control of the second	Elan NI+
FINANCIAMIENTO ASISTENCIA TÈCNICA GESTORÍA Y TRÁMITES MANO DE OBRA VOLUNTARIA PAQUETE MAT. ORG. COMUNITARIA ASESORÍA JURÍDICA REDUCCIÓN EN COSTOS DE MAT. CONSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN Zde qué Epo? OTROS (especificar, así como el costo adicional) PRODUCCIÓN SOCIAL DE VIVIENDA (especificar) ASISTIDA CONSTIDERA ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE ENERGÍA SOLAR ALGUN ESQUEMA SUSTENTABLE EN LAS ACCIONES DE MATERIALES REGIONALES DE LA POBLACIÓN AGUA PLUVIAL DE CAPACITICA DE ATENCIÓN URBANO RURAL INDÍGENA OTRO (especificar) OTROS OBJETIVOS ADEMAS DE LA VIVIENDA SALUD AGRICOLAS EDUCATIVAS DESARROLLO COMUNITARIO CONTORIO DE SALUD AGRICOLAS EDUCATIVAS DE ALENGUA DE LA VIVIENDA SALUD AGRICOLAS EDUCATIVAS DESARROLLO COMUNITARIO CARACTERISTICAS DE LA POBLACION QUE ATIENDE PROPORCION POR GÉNERO (RENGIGAS DO) LA POBLACION QUE ATIENDE HOMBRES M MUJERES M ES MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN DE ATIENDE 18 A 30 M 31 A 50 M 51 Y MAS M NO ES MIEMBRO DE LA INSTITUCIÓN DE ATIENDE				
SOCIAL DE VIVIENDA	(especificar)			
ASISTIIDA	¿CONSIDERA ALGUN ESQUEMA SUSTENTA	BLE EN LAS ACCIONES DE I	VIVIENDA QUE REALIZA?	
USO DE ENERGIA SOLAR	AHORRO DE AG	UA	CAPTACIÓN AGUA PLUVIAL	
TRATAM. DE DESECHOS	ESTUFA AHORR	ADORA	RECICLAJE DE AGUA (ya utilizada) []
TRASPATIO	HUERTOS FAMIL	LIARES	USO DE MATERIALES REGIONALE	s
LETRINA ECOLÓGICA	OTROS	(especific	car)	E B, 10
	ZONA	3 DE ATENCIÓN		
URBANO	RURAL	INDÍGENA	OTRO (especifi	icar)
	NIVEL DE CO	BERTURA DE ATENCIÓN		
NACIONAL	ESTATAL	REGIONAL	MUNICIPAL	
	OTROS OBJETIVO	S ADEMÁS DE LA VIVIENDA		
SALUD	AGRICOLAS	EDUCATIVAS	DESARROLLO COMUNITAR	810 T
CULTURALES	PRODUCTIVAS	NINGUNA OTRA	OTRAS (especif	icar)
	CARACTERISTICAS	DE LA POBLACIÓN ATENDIC	DA THE THE STATE OF THE STATE O	
PROPORCIÓN	POR GÉNERO (beneficario)		LA POBLACION QUE ATIENDE:	
FINANCIAMIENTO ASISTENCIA TÉCNICA GESTORÍA Y TRAMITES MANO DE OBRA VOLINTARIA PAQUETE MAT. ORG. COMUNITARIA ASESORÍA JURÍDICA REDUCCIÓN EN COSTOS DE MAT. CONSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN LA SESORÍA JURÍDICA REDUCCIÓN EN COSTOS DE MAT. CONSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN LA SESORÍA JURÍDICA REDUCCIÓN EN COSTOS DE MAT. CONSTRUCCIÓN CAPACITACIÓN LA SESORÍA JURÍDICA LA SESORÍA ACIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESQUEMA SUSTIBITABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESQUEMA SUSTIBITABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESQUEMA SUSTIBITABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESQUEMA SUSTIBITABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESCUEMA SUSTIBILABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESCUEMA SUSTIBILABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESCUEMA SUSTIBILABLE EN LAS ACCIONES DE VIVIENDA QUE REALIZA? USO DE EXERGIA SOLAR ACION ESCUEMA DE LA SUNTE DE CACUAL DE CAC				
EDADES PROMEDIO	DE LA POBLACIÓN QUE ATIENDE	PUEDE O NO SE	R MIEMBRO	
18 A 30% 31 A 5	0 % 51 Y MAS	% NO ES MIEMBRO	DE LA INSTITUCIÓN	
TIPO DE TRABAJO	DE LA POBLACION QUE ATIENDE	INGRESO DE LA P	OBLACIÓN QUE ATIENDE (en veces la UMA me	nsual vigente)
PERMANENTE	EVENTUAL	HASTA 1	% HASTA 3 % HASTA	5%
EMPLEADO	AUTOEMPLEO	HASTA 2	% HASTA 4 % MÁS D	E 5 %
OTROS	(especificar)	OTRO	Continue to the second	
	ESCOLARIDAD PROMED	O DE LA POBLACIÓN QUÉ A	TIENDE	
S/ ESTUDIO % PRIMARI	A% SECUNDARIA% PRI	EPARATORIA% PRO	FESIONAL % OTROS (es	pecificar)
III. ESQUEMA DE FINANC	IAMIENTO			
		DE ESTAS ENTIDADES FINAN	ICIERAS?	
SOFOM SOFO	L SOFIPO	NINGUNA	INSTITUCIÓN DE BANCA MÚL	TIPLE
				X







FORMA DE FINANCIAR LA INSTITUCIÓN SI LA RESPUESTA ES FONDO PROPIO, ¿ CÓMO SE DIO ? RECURSO PROPIO ORGANISMOS INTERNACIONALES OTRO (especificar) CRÉDITO BANCARIO
¿ DE QUE DEPENDENCIAS PÚBLICAS HA RECIBIDO FINANCIAMIENTO PARA EL CRECIMIENTO DE LA INSTITUCIÓN ? FEDERAL ESTATAL MUNICIPAL
¿ TIPO DE CRÉDITO QUE OTORGA LA INSTITUCIÓN ?
FINANCIAMIENTO DONACIÓN OTROS (especificar)
COMPOSICIÓN FINANCIERA DE LA ACCIÓN DE VIVIENDA
AHORRO SUBSIDIO SUBSIDIO
OTRA
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN PARA APROBACIÓN DE LA SOLICITUD DEL FINANCIAMIENTO
VOLUNTAD DE PAGO REFERENCIAS CREDITICIAS CAPACIDAD DE PAGO ESTUDIO SOCIOECÓNOMICO
OTROS ADEUDOS OTRA (especificar)
TIPO DE GARANTÍAS QUE SOLICITÁ A LA POBLACIÓN PARA OTORGAMIENTO DEL FINANCIAMIENTO
AHORRO HIPOTECA PRENDA AVAL SOLIDARIO
MIXTA OTRA (especificar)
EL MONTO DEL FINANCIAMIENTO QUE OTORGA ES:
MONTO FIJO MONTO VARIABLE
CANTIDAD MÍNIMO S MÁXIMO S
PERIODICIDAD DEL COBRO
MENSUAL QUINCENAL SEMANAL ACORDE CON ACTIVIDAD ECONÓMICA
OTRO (especifique)
CARGOS DE RECUPERACIÓN QUE SE APLICAN EN EL COBRO DEL FINANCIAMIENTO
FINANCIEROS: OPERATIVOS; TASA DE INTÉRES/FINANCIAMIENTO
INDIRECTOSI FINANCIAMIENTO
COMISIONES N/A CAT









	PLAZOS DE RECUPERACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	FORMA DE COBRO	
FI.	JO MESES	OFICINAS ASAMBLEA COMUNITARIA	
V	ARIABLE	BANCO OTRO	IOE.
Et	ITRE Y MESES	PROMOTORES (especifique)	di.
		OTROS	
2.5	Qué tipo de modalidad operará con el Programa de Vivienda Social narqué con X)? Indique presupuesto (\$) y no. De acciones estimado	DE QUE INSTITUCIONES PÚBLICAS UTILIZAN PROGRAMAS	
	que requerirá del Programa X Presupuesto No. Acc.	CONAVI FONAES SEDESOL OREVIS	124
	MEJORAMIENTO: AMPLIACIÓN:	FONHAPO INDESOL CDI MUNICIPIOS	E)
	ADQUISICIÓN DE VIVIENDA: OTROS (ESPECIFIQUE)	OTROS (especifique)	
	s	TIENE ALIANZAS ?	
22.000	NO		
	SI INSTITUCIONES PUBLICAS	INSTITUCIONES PRIVADAS ORGANIZACIONES SOCIALES	
	NOMBRE		
	= H_22		
			V
	Nombre y firma del Rep	resentante Legal y sello de la Institución.	1
•		1	7



P

a a